Ambato a, 13 de noviembre de 2014.

Señor
Alfredo Patricio Altamirano Freire
Representante legal de la compañía
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.
Presente.-

PANDI PILAMUNGA MARIA ROSARIO, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1802195378, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.**, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir las dos acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor PANDI MASABANDA CRISTIAN SERAFIN portador de la cédula de ciudadanía No. 180437783-4 de estado civil casado. Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

PANDI PILAMUNGA MARIA ROSARIO
C.C. 180219537-8
CEDENTE

PANDI MASABANDA CRISTIAN SERAFIN
C.C. 180437783-4
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

Chango Pacha Luis Alfonso
C.C. 1802202414
CONYUGE DE LA CEDENTE

Ambato a, 13 de noviembre de 2014.

Señor
Alfredo Patricio Altamirano Freire
Representante legal de la compañía
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.
Presente.-

Alfredo Patricio Altamirano Freire, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180241817-6, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.**, propietario de doscientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor del señor PANDI MASABANDA CRISTIAN SERAFIN portador de la cédula de ciudadanía No. 180437783-4 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

ALFREDO PATRICIO ALTAMIRANO FREIRE
C.C. 180241817-6
CEDENTE

PANDI MASABANDA CRISTIAN SERAFIN
C.C. 180437783-4
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

LASCANO PEÑAFIEL AIDA PATRICIA
C.C. 1802493617
CONYUGE DEL CEDENTE